

Parroquia, acordó el Ayuntamiento^{to} repetir el
nuevo recado al D. Luciano por medio
de su teniente J^o J. Compañeros
a las Salas capitulares: a lo que se pre-
senta este y manifestó no haber podido
hablar a su casa por haberse infor-
mado estar en preso a distraerle algun
tanto, pues J. había estado estudiando un
sermón: en vista de este comportamiento y
con el objeto de que no se frustrase la
idea y determinación del Ayuntamiento^{to}, este
vno repetir por tercera vez recado a D.
Parron J^o J. a las ocho o aquella noche
estubiera en su casa, y J. a ella paró
el 1^o Presid. el Prior del Convento, un re-
quedor y lo el Sr. J. J. alabiarla de la
inconveniencia que pudiera ocasionarse la pre-
sentación en las Salas, luego determina-
ción a la Comunion por D. su teniente
a la hora señalada por en efecto lo
Comunion y tampoco halló en su casa al
expresado cura D. Luciano, manifestando
su familia ignorar su paradero, pero
se dejó en cargo a esta J. en la man-

